



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La voluntad de acceder a la "Sociedad del Conocimiento" requiere de una decisión personal, pero en el marco de un país cuyo gobierno lucha denodadamente para conseguir la igualdad social, esa voluntad depende del decidido acompañamiento del Estado.

El anuncio del Programa "conectar igualdad.com.ar", efectuado por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, refleja la clara determinación de su gobierno de conformar un Estado de carácter "inclusivo". Además de priorizar cuestiones referidas a necesidades inmediatas como el trabajo, la alimentación, la producción y la asistencia previsional, también vislumbra la necesidad, a partir de una mirada estratégica, de otorgar un marco de igualdad de oportunidades.

Nuestro país, en su historia reciente, ha tenido que soportar numerosas políticas de ajustes, cuyas consecuencias impactaron en su gran mayoría de manera directa (manifiesto en rebaja de salarios, ausencia de programas sociales, etc.) sobre los sectores más humildes, y de manera indirecta (a través de magros presupuestos para educación, ausencia de políticas de apoyo a científicos e investigadores, etc.) sobre el conjunto social. De esta manera fue configurado un escenario caracterizado por una elevada pauperización social. El escenario descrito es el que este Gobierno procura modificar, tarea que además de voluntarismo necesita de políticas activas, cuya implementación muchas veces requiere de mucha decisión, al tiempo de una mirada estratégica pensando en el largo plazo.

La decisión de elevar los recursos para la Educación, al 6% del PBI, es una disposición que es menester destacar; este punto de inicio permite comenzar a recomponer un área del Estado que resulta estratégica a la hora de diseñar políticas públicas. Dicha determinación se ve potenciada en relación a la decisión adoptada por la Presidenta, de implementar el Programa "Conectar igualdad.com.ar". Mediante ello se distribuirán, en una primera instancia, 250.000 Net-Books a alumnos de nivel medio de escuelas técnicas de la Republica Argentina, teniendo punto culmine con la distribución de alrededor de tres millones de computadoras en los próximos meses.

En nuestra provincia uno de los lugares donde se puede constatar muy claramente las asimetrías sociales es la Línea Sur. En términos comparativos con otras regiones de la Provincia, en esta zona, es posible distinguir la denominada brecha digital, dado el elevado nivel de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

relegación. Dicha carencia no hace más que remarcar y profundizar las asimetrías, por lo cual en estos lugares políticas nacionales como las referidas adquieren una mayor notabilidad e importancia.

En síntesis, el anuncio efectuado por la Presidenta, marca directamente las características que por excelencia deben poseer las políticas públicas, para diseñar concretamente las bases de un país que como mínimo otorgue las condiciones mínimas de progreso y desarrollo para todos sus habitantes. Más allá de donde vivamos, es preciso que podamos tener las herramientas necesarias para avanzar y prosperar dignamente.

Por ello:

Autor: Carlos Tgmoszka.

Firmantes: Ademar Rodríguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y económico al programa "conectar igualdad.com.ar", anunciado el día 6 de abril de 2010 por la Presidenta de la Nación Argentina doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Artículo 2°.- De forma.